



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 208 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Publica No. 208 de 2018, con el objeto de invitar a presentar propuestas adquirir, instalar, capacitar y poner en funcionamiento de los equipos refrigerador-congelador, lámpara pielítica y ventilador.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 208 de 2018; fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) y en la plataforma SECOP II el día catorce (14) de marzo de 2018.
2. Que el día diez (10) de abril de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el Cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación y de conformidad con la Recepción y Apertura de Ofertas recibidas mediante la plataforma SECOP II no se presentó oferente alguno para el ítem 1. "Refrigerador – Congelador."
3. Que el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual en sesión efectuada el día diecisiete (17) de abril de 2018, como consta en Acta No. 025 – ítem No. 03, con fundamento en la Recepción y Apertura de Ofertas, se observó que no hubo concurrencia de oferentes para el ítem 1. "Refrigerador– Congelador."

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el ítem No. 1 de la Convocatoria Pública No. 208 de 2018.

SEGUNDO: Publicar la presente Acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado y la Plataforma SECOP II.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.
Revisó: Wilson Ibarguen Lozano – Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.
Elaboró: Erika León – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)